

Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Mugica
Acta de la Sesión Ordinaria 24/08/2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días de Agosto de 2022, siendo las 15:00 horas, se reúnen en El Portal los/las señores/as integrantes del CGP del Barrio “Padre Carlos Mugica” indicados en el anexo número 1, en ocasión de la convocatoria de la sesión ordinaria del CGP y se da inicio para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Propuesta Modificaciones al reglamento interno.
2. Sesión Deliberativa Protocolo de Apertura de Calles.

Francisco Poderti en representación de la Autoridad de Aplicación: Da inicio a la sesión y comenta las dos propuestas a trabajar como orden del día en primer lugar tratar el reglamento interno, tema que quedó pendiente de la última sesión y en segundo lugar tener la primera instancia deliberativa sobre el protocolo de apertura de calle, donde se discutirá sobre el protocolo y se recibirán aportes para ver si hay alguna tipo de modificaciones.

Se da inicio a la instancia de 30 minutos para la intervención de los vecinos/as.

Micaela vecina del barrio Inmigrantes: Comunica que vive entre flecha bus y prefectura, expresa que es de las primeras instancias en las que participa, saluda y pide novedades de su sector con respectos a todos los procesos de apertura de calles, ya que entre los vecinos/as y delegados/as han hechos muchas reuniones donde se han tratado estos temas pero no ha tenido una respuesta concreta.

Martha Mamani vecina: Se presenta y saluda. Habla sobre la problemática de la electricidad en el barrio y en específico en Güemes. Comenta que hay muchos postes con peligro de derrumbe y necesidades de emergencia habitacionales, pide que las cooperativas que están a cargo de las conexiones telefónicas/Internet ayuden y corran los cables para tener un mejor trabajo en conjunto, también pide que desde la defensoría del pueblo y defensoría del consumidor puedan tener en cuenta el servicio que presta ya que es de muy mala calidad y tienen costos excesivos. Comenta las dificultades que traen estos postes y los cables de fibra para poder tener acceso a las viviendas, ya que muchos de estos servicios precarios dificultan la vida diaria de los vecinos/as del sector. Comenta que todos los sectores tienen necesidad de los programas de mejoramiento de vivienda.

Ruben Alarcon Delegado de la manzana 7 del sector Ferroviario: Saluda y se presenta lee una nota con tres puntos fundamentales para su manzana en relación a cuestiones de mantenimiento. Comenta que hay 8 postes de luz de media tensión corren peligro, ya que muchos de estos están solo sostenidos desde las casas, otros con alambres y esto implica mucho peligro para los vecinos/as y transeúntes. Pide una garita de

seguridad para los vecinos/as , y alumbrados, cerca del CESAC 25 donde se han sufrido hechos de inseguridad. Entre mz 5 y 7 se junta mucha basura y por inundaciones se tapan las cloacas y se pide una solución.

Eduardo Basanisi vecino: Comenta tener varias dudas,pide información sobre las personas que consiguieron trabajos a través del Cedel de las cuales habla el informe trimestral, donde van a trabajar y de que son esos trabajos. Pide que se hable sobre los incendios que se produjeron en el barrio y qué soluciones se les dieron a los/as vecinos/as afectados. Pide un protocolo de emergencia en el barrio. Consulta sobre el espacio aéreo de las casas de los propietarios con respecto a las pautas de mejoramiento de vivienda. Se pide que ese espacio aéreo sea para las familias que viven en el barrio ya que pertenece a los propietarios y no a la UPE.

Osvaldo vecino: Comenta que es la primera vez que asiste al CGP y viene a consultar sobre la situación de su sector ya que no sabe si el sector donde vive va a estar intervenidos por algún programa de la secretaría, ya que a la espera de esto han pasado varios año donde no ha hecho ningún tipo de cambio estructural en su vivienda y quisiera una respuesta definitiva sobre este tema.

Teofilo Moreno en representación de la autoridad de aplicación: da respuesta a las consultas de los/as vecinos/as, comunica que en esta sesión se va a estar tomando en cuenta los temas del protocolo de apertura de calle o protocolo de vías de circulación , las cuales están estipuladas en la ley 6129 en el caso de inmigrantes existen y se van atender en el tiempo y forma de acuerdo a la priorización, explica que en los planos que están en la ley se proyectan algunas aperturas tomando en cuenta varios criterios urbanísticos como lo son, los accesos de emergencia. En la ley se especifica que no se podrán realizar relocalizaciones forzosas.

Con respecto al tema de tendido eléctrico se da respuesta y en relación a los cables de corrientes débiles se indica que se están relevando, se explica que se está comenzando a trabajar en diversos sectores en una planificación que va llegar a todo el barrio en lo que es el protocolos de regularización de servicios públicos, eso implica sacar todos los tendidos que existen hasta el momento, las telarañas serán removidas y el reemplazo de todos los postes de madera por postes de metal seguros asimismo se está trabajando en hacer la bajada a todos los hogares del tendido eléctrico, eso junto al equipamiento de las cámaras de media tensión va a ordenar el sistema eléctrico del barrio.

Sobre la problemática planteada por el/la vecino/a del sector ferroviario , se explica que todos los postes han sido relevado y se está trabajando con los que están en mal estado, teniendo en cuenta que hay postes que tiene señales de corrientes débiles que por ser de empresas privadas no pueden ser intervenidos y se está trabajando en una

articulación para poder lograr que toda esta situación se pueda normalizar y no exista ningún afectado.

Expresa que en el informe trimestral se detalla el total de casos asistidos por el equipo de emergencia, se explica que hay canales para pedir la información, y que el informe trimestral no es un informe histórico, si no uno trimestral.

Judith Mohamad consejera del sector San Martín: comenta que los Cesac del barrio están teniendo problemas con el personal y los medicamentos, ya que no hay turnos y pide que pueda reforzarse, extendiendo la petición a la defensoría del pueblo para que mediar ya que la salud es un derecho primordial de todos/as vecinos/as.

En relación a los espacios aéreos de las viviendas intervenidas por el programa mejoramiento de vivienda, se explica que en el momento que se habla con la familia se explica que no es una obligación que conlleve alguna repercusión o condicione a la realización del programa .

Agostina Russo en representación de la autoridad de aplicación: Explica cómo es el procedimiento frente a los casos de espacio aéreo, comenta que se trabaja con un proyecto de mínima y uno de máxima, donde el equipo técnico y social hace un relevamiento correspondiente entendiendo cuál es la necesitada y que es lo que proyectualmente necesita la familia y que es lo que corresponde por ley en función de la cantidad de habitantes del hogar , la superficie disponible y demás y se piensa un proyecto de mínima que cubra la necesidad habitacional, que es lo que corresponde a esa persona o familia en función del alcance del programa y la solución habitacional, en algunos casos cuando el equipo entiende que existe una oportunidad de generar una vivienda de stock por que el espacio lo refiere y se presta y si la familia está de acuerdo, se le plantea la opción de realizar alguna construcción para ser usada como vivienda social, a la familia que cede el espacio aéreo se le puede ofrecer una mejora mayor para que se pueda realizar otra vivienda, esto se realiza en el marco de la ley 6129.

Walter Giracoy: toma la palabra. Pide información precisa sobre cuántos proyectos se ejecutarán en un futuro y cuantos mejoramiento de viviendas se han realizado, ya que hay un presupuesto asignado y quiere saber cómo se viene ejecutando,

Francisco Podertj: responde que la cantidad de MV que se han realizado esta entre 1900 y 2000 hasta el momento, explica que está especificado en el informe trimestral y con respecto a cómo se va a continuar de hoy en mas, se está trabajando en realizar una sesión donde participen los equipo para poder contar como se viene avanzando.

Se le informa al vecino/a que cualquier duda sobre el presupuesto o consulta puede realizarla mediante un pedido de informe y se le dará la respuesta correspondiente por los medios oficiales, también se le explica que en el informe trimestral está reflejado todo lo concerniente al programa de MV en la página 15, donde se brinda transparencia y pueden ubicar todas las obras realizadas, obras y por realizar .

Daniela Galvis en representación de la vicepresidencia de la comisión de vivienda de la legislatura de CABA: consulta si existe una planificación de mesas de trabajo, ya que se hizo la de mantenimiento y no se volvió a retomar esas mesas.

Francisco Poderti: le responde que se está trabajando para presentar al consejo una sesión para presentar el informe de seguimiento de todos los tratamientos que fueron pedidos en su momento , escritura , canje y servicios públicos, con la idea de hacer un

Daniela Galvis: Comparte dudas en relación a que el tiempo de una sesión sea suficiente para la presentación.

Francisco Poderti: Indica que en el caso que sea necesario se desdoblara la reunión para poder abarcar todos los temas, y que la reunión extraordinaria podría ser una posibilidad..

Ramiro Dos Santos en representación del ministerio público de la defensa: Consulta sobre una duda planteada en otra sesión en relación a la cantidad de viviendas disponibles para reasentamiento, a la cual se les dio la respuesta que en YPE 3 hay un stock de vivienda que será destinado para las familias que se adhieran al programa de apertura.

Francisco Poderti: Retoma las 3 posibilidades que existen para la solución habitacional de las familias abordadas, la cantidad de vivienda en stock al momento sería de 50 unidades funcionales, se explica que todas las viviendas que se realizan en cualquier parte del barrio son viviendas sociales que van a pertenecer a los/as vecinos/as del barrio.

Yaneth Tapia consejera del sector YPF: Comenta que la empresa VillaRex está teniendo problemas de tiempo con la entrega de las casas que tienen mejoramiento de vivienda. También comenta que se tendría que rever los subsidios con respecto al gas y al internet ya que no hay recursos suficientes en los/as vecinos/as para poder cubrirlas. Indica que hay problemas de mantenimiento de cloacas cerca de la autopista ,pide ayuda de AUSA para hacer la limpieza del sector YPF ya que por las lluvias y derrumbes perjudica a los/as vecinos/as que viven en la zona. Pide un cronograma para la recolección de escombros y realizar un cronograma de retiro que se pueda

hacer mensualmente de manera mancomunada para mantener los sectores de barrios en buen estado.

Judith Muhamad consejera del sector San Martín: Comenta que sobre la calle 14 hay una chatarrería que conflictúa el ingreso de los servicios tanto de bomberos como de ambulancia, indica que la misma se encuentra tomando el espacio público, pide a la defensoría del pueblo que puedan interferir . Expresa que en la mz 109 hay una casa que no tiene conexión a los servicios públicos, también pide iluminación ya que se ha visto afectado tanto con la delincuencia y casos de abuso de vecinos/as. Comenta que en la salida del barrio no cumplen con su trabajo, que desde hace algunas semanas no hay turnos y es un caos y una vergüenza que no vengan a trabajar.

Graciela Duarte consejera del sector Ferroviario: Pide que los colectivos no solo pasen por el barrio los días de semana ya que muchas personas trabajan los fines de semana y que es necesario que pueda haber acceso al barrio esos días.

Solicita que se acerque al Gobierno alguien del equipo de Salud para dar respuesta a la falta de equipación profesional, la falta de el area de odontología , pide que por favor alguien del ministerio de salud puedan estar presente en una de las reuniones para dar respuesta sobre los temas que les conciernen.

Judith Muhamad: Plantea poder hablar con los equipos de espacios públicos ya que los accesos al sector san martín son complicados por lo que expuso sobre la chatarrería y eso dificulta la entrada a las ambulancias y a los equipos de emergencias.

Graciela Duarte: Solicita que se tome como prioridad a una familia de Ferroviario para la apertura de vías de circulación.

Francisco Poderti: Comunica a todos los presentes que ya se circuló el informe trimestral, se informa que en lo que ha sido el mes de septiembre se han realizado todas las reuniones de delegados por sector tomando en cuenta todo lo que refiere a los temas de mantenimiento y problemáticas de cada sector, presentando lo que es el protocolo de apertura de calles, se volvió a presentar la ventanilla de reclamos, listando número de ausentes de cada manzana, explicando la importancia que tiene que todos los/as vecinos/as puedan estar empadronados y por último se trabajó en todos los sectores como será el proceso de baja tensión y conexión domiciliaria de agua, como estará llegando a cada manzana desde las instancias de gestión comunitarias que incluye todo lo que es el puerta a puerta y difusión , los talleres de instancias colectivas con todas las familias para brindar toda la información pertinente.

Dando comienzo a la sesión se trabajara en primer lugar las modificaciones y observaciones al reglamento interno, como se discutió en la última sesión, se tiene que formalizar la figura de coordinador suplente,, el artículo 3 inciso b del reglamento cita: El coordinador o coordinadora será ejercida por una consejera o consejero electo por la mayoría del cuerpo de consejeros o consejeras presentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley 6129, la propuesta de cambio de texto que presento sin haber ninguna objeción luego de las deliberaciones pertinentes quedaría de la siguiente manera: El coordinador o coordinadora de la coordinación del CGP será ejercida por una consejera o consejero electo por la mayoría del cuerpo de consejeros o consejeras presentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley 6129 , así mismo dentro del cuerpo de consejeros o consejeras será electo o electa una coordinadora o coordinador suplente quien ejercerá el rol de coordinador o coordinadora titular cuando aquel o aquella no pudiera hacerlo por motivos de viajes, ausencia o enfermedad, en caso de que la coordinadora o coordinador no pudiera ejercer su cargo por causa de fallecimiento, ausencia del país por tiempo indeterminado, enfermedades, impedimentos o renuncia, el o la coordinadora suplente pasara a ocupar el rol de coordinador o coordinadora titular, tomando en cuenta la propuesta hecha por la comisión de viviendas, para dar la forma final al texto.

Adela Britos, consejera del sector Inmigrantes: plantea una duda sobre el rol de la coordinación del consejo.

Francisco Poderti; le explica que su duda está especificada en la modificación al reglamento.

Daniela Galbis: comenta que sería importante recuperar las funciones de la coordinadora, que no implica la toma de decisiones, ni en el caso de titular ni de suplente, sino lo expresa el reglamento e indica que no se intenta modificar consejero ni consejera, sino de coordinadora.

Francisco Poderti: Lee el reglamento en su artículo 8 donde se especifican las funciones del coordinador del consejo. Sin cuestionamientos sobre el texto, dar por aprobado el texto.

Ramiro Dos Santos: Consulta porque estaba cortado el texto de la presentación en el proyector.

Francisco Poderti: Comenta que el texto está cortado porque no entraba en el slide de la ppt, pero que continua con

Adela Britos: Informa que pidió la reforma de la ley 6.129 hace dos años cuando era coordinadora del CGP, pero no había manera de Institucionalizar el artículo 11 y 12.

Comenta que tiene que venir la gente de la nación, por la luz y el agua. Para saber si toda la instalación que se está haciendo, está correcta.

Ramiro Dos Santos: Indica que el rol de la coordinación no se refiere al voto ni la labor, sino más organización.

Francisco Poderti: Comenta que se están cumpliendo los seis meses de la coordinación y que en la próxima sesión del CGP en Septiembre se volverá a votar el rol de coordinador y coordinador suplente del CGP.

Judith Muhammad: para comentar que entendió, que la coordinadora suplente no tiene ni voz ni voto. Se le explica, como es el funcionamiento entre todos los miembros del consejo.

Francisco Poderti: Indica que una vez leídas las modificaciones al reglamento, al no encontrar objeciones y estando los miembros de acuerdo se procede a la aprobación del mismo, siendo las modificaciones realizadas en los artículos 3, inciso b y artículo 8.

Asimismo expresa que el nuevo reglamento será compartido por correo oficial.

Da comienzo a la sesión deliberativa sobre el protocolo de apertura de calles, repasa listado de observaciones que fueron tomado en reuniones con los delegados y observaciones realizadas en sesiones anteriores por parte del consejo. Indica que el título se modificaría a protocolo de vía de circulación, también se especificará la incorporación del concepto de sendero a todos los puntos de apertura de calle, diferencia entre 4 y 8 metros.

Daniela Galbis: Consulta si tuvieron en cuenta el pedido realizado en el anterior CGP, y solicita tener un plano, para saber cuál es calle y cual es sendero.

Graciela Duarte: pregunta, si son de 4 metros pasajes y 8 metros para arriba es calle.

Francisco Poderti: Indica que siempre se va a buscar hacer la apertura con el mayor ancho posible y que esto depende de la adhesión de vecinos/as al momento de aceptar la apertura, por lo que no se podría definir en un plano cuál sería calle y cual sendero .

Ezequiel Retyk en representación de la autoridad de aplicación; Específica lo que venía comentando Francisco Poderti,e indica que si bien es una extensión técnica, un sendero de 4 metros permite una circulación de ambulancia, peatones y vehículos, es un impacto valioso.Expreza que en promedio las parcelas del barrio tienen entre 5 y 6 metros de ancho.Comparte que la complejidad adicional que genera una apertura de calle, no es la misma que un sendero.

Graciela Duarte: hace hincapié sobre las escaleras de mejoramiento de vivienda, muchas veces son instaladas y que a veces se complejiza el paso de vehículos

Adela Britos: Comenta sobre las aperturas que se habían hablado el CGP anterior, e indica que los 10 puntos de prioridades más importantes son de su sector Inmigrante, tiene importantes aperturas de calle, cuando van a tener reunión específica de las apertura de calle, viene pidiendo varias secciones, repite, Inmigrantes tiene importantes aperturas de calle y tienen que avisar a los/as vecinos/as. Indica que el galpón que está construyendo la secretaria, tiene una apertura de calle, quiere saber cómo va a finalizar dicha situación. Consulta cuando se hace la apertura.

Francisco Poderti: Explica que son 10 criterios para ordenar por dónde empezar, y los enumera: extensión de la manzana, transporte de emergencia, punto estratégico del barrio, articulación del barrio de la ciudad, circulación de transporte público, impacto de la apertura, apertura por sector. Se le va a explicar a los/as vecinos/as como se vana a hacer.

Judith Muhammad: Indica que es muy importante que sea explicado a todos los/as vecinos/as con claridad, todo lo que se vaya a hacer.

Jimena Navatta en representación de la Defensoría del Pueblo: Consulta cuáles de las aberturas son Calles y cuales son Senderos.

Ezequiel Retyk: sobre las calles y senderos que están presentadas en el Protocolo y que la definición corresponde a la oportunidad que se dé con los/as vecinos/as implicados/as.

Adela Britos: Quiere saber con exactitud qué va a pasar con los nombres de las calles que siguen esperando. También quiere la respuesta acerca de la presión ambiental en relación a Flecha Bus, para poder mostrarle a los/as vecinos/as. También quiere saber qué va a pasar con el sector aéreo, porque Inmigrantes tiene hasta el quinto piso nada más. Hace hincapié en las 50 viviendas disponibles, comentando que no va a alcanzar la cantidad de aperturas que quieren hacer. También pregunta, porque no hacen una reunión informativa a los/as vecinos/as y se avise.

Francisco Poderti: Responde que ya dieron giro al organismo correspondiente pero no tuvieron respuesta. También refiere al espacio aéreo, hay una normativa urbanística que especifica, que cada sector puede construir hasta donde la ley lo permita. Especifica que la Vivienda Nueva es una posibilidad, también la reubicación es otra para las aperturas de calle, a medida que se proceda con el programa, se irán concretando.

Ezequiel Retyk: Le comenta a la Consejera Adela, que hay un pasillo en planta baja de Inmigrante que tiene carácter de vía pública, pero el de arriba no. Indica que se tiene que resolver. Asimismo comparte que se pusieron chapas con sus respectivas direcciones y muchas ya fueron instaladas. Siempre y cuando tenga carácter para poder ser nombrado.

Adela Britos: Expresa que quiere una solución para los/as vecinos/as que no pueden poner ninguna dirección, el sistema les rechaza a la hora de poner la dirección para el trabajo o pedir un delivery.

Francisco Poderti: Comparte que se agrega al anexo la diferencia entre calle y sendero y especifica las normas en anexo de la ley. Uno de los criterios es que las calles no estén a menos de 80 metros de cada una.

Eduardo Basanissi: Quiere saber qué va a suceder con los pasillos, que denominación va a ocurrir.

Ezequiel Retyk: Toma el ejemplo sobre la manzana 22, especificando el largo que hay que dejar de 80 metros entre una vía de circulación y otra, viendo la distancia y tomando en cuenta la ley.

Graciela Duarte: Comenta que hay que tener en cuenta a las personas que están dispuestas a que su casa sea una apertura de calle, si en el margen de la ley, no se hace esa apertura, se tome en cuenta para hacer un espacio verde.

Teofilo Moreno: Indica que la página dos del protocolo se agregaría un párrafo que une este protocolo con el de RD.

Graciela Duarte y Adela Britos: Presentan un reclamo sobre el agregado del párrafo, les gustaría que ya esté agregado en la copia del borrador que se entrega previo a que se presente para poder leerlo y para discutirlo con entendimiento del tema, les parece que es lo indicado.

Francisco Poderti: Toma en cuenta la solicitud, comenta que siempre el esquema de trabajo fue así, que previo a volcar las modificaciones en el borrador del protocolo, se consensuaban con el consejo en sesión. Indica que una vez debatido se incorporaba al documento.

Daniela Galvis: Expresa coincidir con las consejeras y que es mejor tener la información previamente. Solicita que sea enviado esa información y se pueda hacer un análisis previo.

Teofilo Moreno: Indica que no se envió con anterioridad esa información porque el proceso siempre fue discutirlo en sesión y una vez consensuado se incorpora al borrador y se envía por mail en la siguiente convocatoria.

Comenta que las propuestas fueron tomadas de las anteriores instancias informativas,

Yaneth Tapia consejera del sector YPF: Adhiere a lo expuesto por las consejeras, indica que le gustaría que la información llegue con anterioridad, pide respeto para los/as vecinos/as y para todos los que están en la mesa.

Judith Muhammad: Quiere que se debatan todos los puntos que el gobierno propone, pero va en la responsabilidad de cada uno ser parte de la discusión.

Malvina Vargas consejera del sector Playón oeste: Comenta que tienen que quedarse hasta el final de la sesión del CGP, que tiene que haber respeto entre todos.

Francisco Poderti: Toma las sugerencia de las propuestas que tienen, para poder continuar con el CGP de la mejor manera.

Propone que antes de la mesa ad-hoc y con la convocatoria enviaran el documento con las propuestas de modificaciones en un color diferente.

Expresa asimismo que se estará convocando a una mesa ad-hoc para continuar trabajando el documento.

Siendo las 17.55, se da por finalizada la sesión.

